

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CEBOLLA

CITACIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN DE PROVIDENCIA DE APREMIO DE PADRÓN PRIMER SEMESTRE DE 2013

TASA SUMINISTRO AGUA POTABLE

No habiendo resultado posible practicar la notificación al interesado o su representante, por causas no imputables a esta Administración, una vez intentada por dos veces o habiendo sido devuelta como desconocido, en cumplimiento de lo que disponen el artículo 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, el artículo 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como lo previsto en la Ley Orgánica 15 de 1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, mediante el presente anuncio se cita a los interesados incluidos en relación adjunta para que comparezcan en el lugar que así mismo se indica, al objeto que sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en los procedimientos sancionadores que les afectan y que a continuación se dirán.

Lugar y plazo de comparecencia; Las personas interesadas o sus representantes deberán comparecer, para ser notificadas, en el Ayuntamiento de Cebolla al cual corresponde la tramitación del expediente, situado en la plaza del Ayuntamiento, número 1, de Cebolla, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Asimismo, se advierte a los interesados que si no comparecen en el plazo antes indicado, la notificación se entenderá practicada, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Lugar de pago: Ayuntamiento de Cebolla.

Actuación que se notifica: Providencia de apremio, requerimiento de pago.

Recursos: Contra los actos objeto de notificación podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Tesorero en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al que tenga efectividad la notificación de los actos mencionados, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo. Contra la desestimación del recurso de reposición se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Contencioso-Administrativo con competencia territorial en la provincia de la localidad de residencia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de recepción de la notificación de la desestimación, cuando ésta sea formulada de forma expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el siguiente a aquel que el referido recurso de reposición se haya de entender desestimado de forma presunta (Ley 29 de 1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa).

Suspensión del procedimiento: La interposición del recurso no paraliza la tramitación del procedimiento de apremio, que solo se suspenderá en los casos y condiciones previstas en el artículo 73 del Reglamento General de Recaudación.

N.º recibo	Nombre y apellidos	Importe
1030	Arce Ramírez, María Nieves	38,75
1336	Ballesteros Villalba, Valentina	17,39
1969	Butiuc, Georgel	17,39
1015	Carrasco Chillón, Aurelio	16,31
2096	Carretero Rocha, Miguel Ángel	10,91
1926	Ciobanu, Ionut	10,91
1188	Corniciuc, Vasile	17,39
1097-1257	Corral Sánchez, Magdalena	28,30
1962	Cuenda Camuñez, Juan Antonio	17,73
1966	Cuevas (de las) García, Vicente	10,91
1321	C.P.G. 2005 Construcciones, S.L.	17,39
1776	Damian, Robert Ovidiu	16,95
1091	Distribución Sistemas de Transformación, S.L.	187,45
1907	Dumitriu, Paul Ludan	145,11
176	Fernández Jiménez, Oscar	17,39
1048	García Carda, Jerónimo	10,91
205	García Resino, M. Azucena	37,31
1110	García Sanz, María Pilar	17,39
1923-1930	Inmobiliaria Corbral, S.L.	76,37
1625	Ion, Adrián	18,07
1828	Izotov, Ilie	11,13
929	Jerez Bautista, Leopoldo	17,39
906-1940	Jerez Bautista, SAL	283,04
1082	López Villalba, Justo	17,39
1461	Martín García, Víctor Manuel	35,87
670	Mitru, Nein	17,39
1016	Montero Carretero, Encarnación	11,77
1754	Morales Gómez, Jaime	17,39
1153	Muro Valencia, Enrique	17,39
1970	Pap, Gheorghe	18,73
1124	Pérez Arrogante, María	17,39
1265	Peso (del) Naranjo, María Ángeles	17,39
1209	Poza Esperón, Aurelia	17,39
1848	Prom. Inmobiliarias Figuelar, S.L.	30,77
1998	Promociones Muñoz Palencia, S.L.	15,94
382	Prosolfín, S.L.	10,91
1889	Rodríguez Rodríguez, Emiliano	35,87
1012	Ruizma Ibérica de Reformas y Const., S.L.	20,41

Cebolla 20 de mayo de 2014.-El Tesorero, José Ángel Doblado Sánchez-Horneros.

N.º I.- 4626